



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5469

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 08-06-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-06-2021

Folio: 2021-5469
Certificado de ingresos: 2021-313667
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CHAVEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MENOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 146-021-016

Propietario: MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CHAVEZ

Domicilio: AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2604-A COLONIA GUADALUPE

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	43.45	0.00	0.00		778.80
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.45	0.00	0.00		77.88
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	43.45	0.00	0.00		155.76
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	43.45	0.00	0.00		77.88
TOTALES			86.90	0.00	0.00		\$ 1,090.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

305 HECTOR ANTONIO GAMEROS NEVAREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-06-2021 12:47:17

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021446eff58d8a0d31a1f55266ead0029c603951073b0214673702b16dd981242eab57be93af2867bd53d183